

Diablotexto *Digital*



**“La insolidaridad localista y rencorosa”.
Novelas de regresos imposibles a la
España fracturada en el catálogo invisible
del editor Carlos Barral**

**"The localist and rancorous lack of solidarity".
Novels of the impossible returns to fractured
Spain in the invisible catalog of the editor Carlos Barral**

**CRISTINA SUÁREZ TOLEDANO
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ**

cristina.suarez@uah.es
<https://orcid.org/0000-0002-3431-7044>

**Fecha de recepción: 24 de diciembre de 2022
Fecha de aceptación: 7 de abril de 2023**

***Diablotexto Digital* 13 (junio 2023), 15-31
DOI: 10.7203/diablotexto.13.25812
ISSN: 2530-2337**



Resumen: La censura editorial franquista impidió la representación literaria de realidades y procesos conflictivos que comprometían la imagen pública del régimen, como el relato del protagonista que regresa a su pueblo tras un destierro en otros lugares, o tras haber estado en prisión, y se encuentra con “la insolidaridad localista y rencorosa” de sus vecinos, como recogieron los censores. Conviene recuperar la memoria literaria censurada de personajes que representan realidades como las que se localizan en cuatro novelas del catálogo invisible del editor Carlos Barral: *Estos son tus hermanos*, *Al regreso del Boiras*, *Crónica de un regreso* y *La tierra prometida*.

Palabras clave: censura; exilio; edición; franquismo; narrativa, Carlos Barral.

Abstract: Francoist editorial censorship prohibited the literary representation of conflicting realities and processes that compromised the public image of the regime, such as the story of the main character who returns to his village after being exiled in other places, or after having been in prison, and finds with "the localist and rancorous lack of solidarity" of his neighbors, as the censors wrote. It is convenient to recover the censored literary memory of characters that represent realities such as those found in four novels from the invisible catalog of the editor Carlos Barral: *Estos son tus hermanos*, *Al regreso del Boiras*, *Crónica de un regreso* and *La tierra prometida*.

Key words: censorship; Francoism; novel; Carlos Barral.



Introducción

Como es sabido, la censura editorial franquista impidió la representación literaria de realidades y procesos conflictivos que tenían lugar en España y que cuestionaban la imagen pública del régimen (Abellán, 1980: 88). Con la promulgación de la Ley de Prensa de 1938, se puso en marcha el funcionamiento de distintas instituciones encargadas de vigilar de cerca el contenido de los libros, asegurándose de que no atacasen al régimen y a los valores que promovía (Ruiz Bautista, 2005). Entre las realidades censuradas se encuentra el relato del protagonista que regresa a su pueblo o ciudad de origen tras un destierro en otras partes de España o en el extranjero, o bien tras haber sufrido pena de prisión por motivos políticos, y se topa, como señalaron los censores en sus informes, con “la insolidaridad localista y rencorosa” de sus vecinos.

El objetivo de este trabajo es recuperar la memoria literaria censurada de personajes que representan estas realidades históricas y que es posible localizar en cuatro de las obras que forman parte del catálogo invisible de Carlos Barral, figura protagónica del campo cultural en lengua española a partir de 1955. Se trata de novelas presentadas por el editor y denegadas en su totalidad por la censura. En concreto, nos referiremos a *Estos son tus hermanos*, de Daniel Sueiro; *Al regreso del Boiras*, de Antonio Ferres; *Crónica de un regreso*, de Andrés Sorel; y *La tierra prometida*, de Ernesto Contreras; presentadas ante la administración censora entre 1961 y 1964. Todas compartían una temática análoga: el contraste entre el lugar forzosamente abandonado y la hostilidad a su retorno. Barral intentó enfrentar los efectos perniciosos de la censura y revertir los dictámenes desfavorables e interpuso recursos de revisión para solicitar que las obras fueran leídas de nuevo. Sus esfuerzos no tuvieron éxito y estas narraciones finalmente quedaron inéditas en España durante casi veinte años, en el mejor de los casos. Los censores de la Sección de Inspección de Libros entendieron el contenido de estas narraciones como un ataque al sistema político y un cuestionamiento del trabajo de pacificación y concordia que se quería promover desde el Estado en esos años. El intento de publicación de estas cuatro novelas tuvo lugar en el marco de la campaña de los xxv Años de Paz promovida por el régimen para blanquear su imagen tanto en el interior como



de cara al exterior (Castro y Díaz, 2017), por lo que su aparición no podría haber resultado más inoportuna a ojos de la censura. El análisis de los expedientes de censura de estas novelas, conservados en el Archivo General de la Administración (AGA) —en Alcalá de Henares—, permite valorar la dificultad y, en estos casos, la imposibilidad de representación del relato de quienes regresaron a sus casas con el paso de los años, en definitiva, a una España dividida.

Para situar el contexto en el que se intentó publicar estas obras, es necesario apuntar que Barral fue uno de los editores más destacados del siglo xx. Como indicó en sus memorias (Barral, 1978), con apenas veinticinco años comenzó a trabajar en Seix Barral, editorial copropiedad de su familia y en la que se encontraba su socio Víctor Seix. Ambos jóvenes contaron con un sólido equipo de colaboradores como el filólogo Joan Petit, el crítico José María Castellet, el después editor Jaime Salinas y algunos de los miembros de la llamada “Escuela de Barcelona” (Bonet, 1994), y se embarcaron en un proyecto editorial que contribuyó a renovar y ampliar la literatura a la que accedían hasta entonces los lectores en España. Su catálogo editorial se basó principalmente en la publicación de obras adscritas a las nuevas corrientes literarias europeas y norteamericanas de autores inéditos o poco publicados en el país. Las obras de jóvenes autores españoles, en ocasiones pertenecientes al círculo de amistades de Barral, también tuvieron cabida en su programa editorial junto con, en menor medida, las novelas del llamado *boom* hispanoamericano, del que el editor fue uno de sus máximos impulsores, y algunas obras de autores exiliados republicanos.

Tras la llegada de Barral, la renovación de Seix Barral pasó por abandonar progresivamente la impresión de material escolar y libros juveniles para dar prioridad a la creación de un catálogo moderno y alternativo al que se había ofrecido a los lectores durante el primer franquismo. Pronto la empresa se consolidó como una de las principales editoriales literarias del país y forjó vínculos con otros sellos extranjeros, lo que mejoró notablemente su internacionalización. En 1967, la muerte de Víctor Seix durante la Feria del Libro de Fráncfort puso fin a años de trabajo mano a mano y aceleró las



desavenencias entre Barral y el resto de miembros del accionariado, que provocaron que el editor abandonase forzosamente la empresa en 1969.

Durante ese tiempo, Barral no lo tuvo fácil para desarrollar su actividad profesional. Su editorial estuvo permanentemente bajo sospecha oficial debido a su carácter antifranquista, lo que condujo a que muchas de las obras que quiso editar sufrieran abundantes tachaduras, mientras que la publicación de otras, directamente, quedó desautorizada en su totalidad. Esto lo obligó a poner en marcha diferentes estrategias para intentar esquivar esas prohibiciones, como solicitar la revisión de los dictámenes desfavorables; contactar con editores extranjeros para presionar al régimen y establecer un sistema de premios literarios que también servía para favorecer las publicaciones.

El trabajo con los expedientes de censura del conjunto de las obras presentadas por Barral y por su equipo da buena cuenta de esta situación y permite al investigador reconstruir dos catálogos. Por un lado, el catálogo real conformado por los libros publicados por Seix Barral a lo largo de los años. Y, por otro lado, más interesante si cabe, el catálogo invisible que quedó oculto a ojos de los lectores y que está compuesto por todos aquellos proyectos editoriales que la censura no autorizó y que quedaron inéditos o salieron en el extranjero, pero también por los libros que, aun autorizados, no se publicaron por otras razones (criterios económicos, problemas con los derechos de autor, desacuerdos con los agentes literarios...). Es en este catálogo invisible donde se insertan las cuatro novelas adscritas al realismo social, en su vertiente más crítica, a las que se ha aludido antes. Este movimiento literario contó con no pocas trabas a la hora de pasar por la censura, tal y como revelan los documentos conservados en los expedientes de estos cuatro títulos y de otros del mismo periodo (Larraz y Suárez Toledano, 2017). Desde Seix Barral, y con las reuniones entre Barral y muchos autores afiliados al Partido Comunista en el madrileño Hotel Suecia, se promovió interesadamente la “operación realismo” (Barral, 1978: 203-207), por la que se favoreció la publicación de obras que, desde presupuestos realistas, hicieran una crítica al sistema sociopolítico de España. La censura autorizó algunas de estas obras a finales de los años cincuenta, pero la politización en ellas se hizo más evidente y, a principios de los



sesenta, comenzaron a denegarse para que sus ideas heterodoxas no tuvieran difusión.

Estos son tus hermanos: el cainismo y el fracaso de la vuelta

En junio de 1961, Seix Barral presentó a censura *Estos son tus hermanos* (AGA, 3(50) 21/13403, expediente 3752-61). La novela había sido escrita por el gallego Daniel Sueiro, quien ya había sufrido numerosas tachaduras en su primera novela, *La criba*, presentada por la misma editorial. El protagonista de su nueva narración era Antonio Medina Hernández, un exiliado republicano que, tras más de veinte años en Francia, regresaba a su casa familiar, ubicada en Cuenca, en la que residían su hermano, su cuñada y su sobrino. Estaba tranquilo y hasta esperando por la vuelta al hogar. Comentaba que: “¡Hala, ya no hay que preocuparse por nada de eso! Ya pasó todo, por suerte. Ahora sí que creo que puedo decirlo” (1982: 80). En cambio, al llegar allí no solo se enfrentó al rechazo ambiental de sus vecinos, sino que a los pocos días fue su propio hermano, en un acto de cainismo, quien lo denunció a las autoridades para alejarlo de su vida y recuperar la ansiada tranquilidad. Acto envenenado, además, por su cuñada, que pensaba que el regreso no traería más que contratiempos y que despertaría también contra ellos las viejas inquinas no superadas. Antonio únicamente encontró el apoyo de un viejo compañero afín a su ideología y de su joven sobrino, que representa el idealismo juvenil al suponer que lo natural era que los exiliados volviesen puesto que, como le decían sus padres, desconocía las enemistades y violencias desarrolladas durante y después de la guerra civil. Abatido por la sucesión de lamentables acontecimientos, Antonio consideró que se había equivocado al volver, que su regreso había sido un error. Se vio entonces forzado a renegar de un país que ya no era el suyo, de una familia que había pasado a considerarlo un intruso. En la última página del libro los lectores pueden verlo en la estación de tren a punto de partir de nuevo a Francia, en un intento por encontrar el ansiado hogar que no ha hallado en su patria.

En su paso por el proceso censorio, la novela suscitó cinco informes desfavorables de los censores. El primer censor, el militar Francisco Castrillo Mazeres, la juzgó “NO PUBLICABLE”. Subrayó la “tendencia general anti-régimen” y añadió: “ridiculiza lo español. No falta la referencia, a veces soez, a



veces irónica, a la religión; al uniforme; a la Falange; al MIT". Sueiro entonces realizó tachaduras en el texto, en un acto de autocensura, y solicitó a la Dirección General de Información que se volviera a leer su novela porque, según él, no atentaba contra los principios básicos del régimen y porque

los personajes, situaciones y ambientes de esta novela no pretenden ser representativos de hechos que, por otra parte, no han ocurrido; sino que obedecen a la pura imaginación y al oficio del autor, cuya única intención es, por el contrario, ponerlos de manifiesto para que nunca puedan tener lugar. (3(50) 21/13403, expte. 3752-61)

El autor apelaba a la distancia entre la realidad y la ficción para conseguir la autorización de la obra, sabedor de que en muchos casos la vuelta del exiliado no era bien recibida ni en la sociedad ni a ojos del régimen.

Un segundo censor, el funcionario Javier Dieta, plasmó en su informe la irritación que le había causado la lectura: "Ahora va a resultar que los buenos son los otros, los que están fuera; que los malos, los asesinos, hemos sido nosotros y esto lo dicen o lo insinúan hasta los que se tienen por nosotros." Y continuó indicando que "no es difícil identificar la filiación política de los que atentan contra la vida del bueno, del protagonista". Finalmente, como ha apuntado Fernando Larraz, el censor hizo gala de "expresiones de fanatismo político" (2014: 95) al añadir "¡Insisto en la negativa con mi sangre!". La posibilidad de que *Estos son tus hermanos* hiciera a los lectores posicionarse del lado del bando republicano no debía tener lugar, por lo que propuso la denegación.

En esta misma línea se pronunció un tercer censor tras el nuevo recurso de Sueiro. El autor caracterizó al protagonista como "un hombre cansado y vencido que solo aspira a vivir en paz en España" y destacó que "las facilidades que para lograr esta aspiración le dan las instituciones y las autoridades españolas son absolutas". Con ello, intentó descargar la novela de la crítica inicial que habían advertido los dos censores anteriores. Se apoyó, además, en que la tirada y el precio del libro harían que la difusión de la novela fuese escasa, lo que también justificaría su posible autorización.

Hubo tres lecturas más con sus consiguientes propuestas. El fraile agustino Saturnino Álvarez Turienzo sugirió la denegación. Se refirió en su informe a que



“los vencedores se coaligan insolidarios con su persona, no perdonándole el retorno y obstaculizando su acción y su simple sosiego con mil viles insidias... El peso sentimental se impone de parte del vencido dejando a los «otros» a una luz mezquina” (3(50) 21/13403, expte. 3752-61). El cuarto censor, el médico Enrique Conde, a diferencia de los demás, propuso la autorización con tachaduras, aunque dijo que el protagonista era un “rojo” y que “la tesis de la intransigencia está presente en toda la obra”. Por último, el quinto censor, el maestro Juan Fernández Herrón, enfatizó la buena voluntad con la que regresaba el protagonista, pero lamentó que

frente a esta disposición del exiliado que retorna al hogar, la insolidaridad localista y rencorosa, la carencia de capacidad de perdón cristiano para el equivocado, la intolerancia para el error ajeno, el poder corrosivo de los bastardos intereses familiares van creando el vacío inmisericorde, la angustia y la desesperación en el compatriota, en el hermano que acaba de llegar (3(50) 21/13403, expte. 3752-61).

Según su criterio, se entreveía la buena intención de Sueiro al orientar su tesis hacia la “necesidad de crear un clima de comprensión y de convivencia superiores; un ambiente propicio al generoso olvido, al perdón cristiano, superador de las diferencias que alimentan la discordia civil y los peligros latentes de las dos Españas irreconciliables” (3(50) 21/13403, expte. 3752-61). No obstante, el censor dejó la resolución en manos del Jefe de la Sección, quien prohibió la publicación definitivamente.

Estos son tus hermanos fue una de las primeras novelas que afrontó el tema del regreso del exiliado que Seix Barral intentó publicar, como se ha visto, sin éxito. Los censores, en su mayoría, propusieron impedir que los lectores españoles accedieran a un relato que ponía de manifiesto las tensiones entre los bandos de una guerra que había acabado, pero cuyas consecuencias seguían latentes en la sociedad. La obra se publicó por primera vez en México, en la Editorial ERA, en 1965, y su versión española no llegó hasta más de diez años después.



Al regreso del Boiras: el desentierro del pasado y el caciquismo

En marzo de 1962, Seix Barral presentó a censura *Al regreso del Boiras* (AGA, 3(50) 21/13833, expediente 1421-62). Como Sueiro, el madrileño Antonio Ferres tuvo numerosos problemas con la censura (Álvarez Villalobos y Suárez Toledano, 2018). De forma previa a la presentación de *Al regreso del Boiras*, se prohibió en España su novela *Los vencidos*, por lo que se publicó por primera vez en Italia. En su siguiente narración, Gregorio el Boiras regresaba a su pueblo natal, ubicado en la zona de la Bureba (Burgos), tras haber cumplido condena en la cárcel por causas políticas. A su vuelta, también este protagonista se instalaba en la casa familiar, donde residían su hermana, su cuñado y su sobrina, que representa de nuevo el idealismo juvenil y el deseo de que los mayores superen el pasado para disfrutar de un nuevo clima de paz. A diferencia de lo que le sucedió al personaje anterior, el Boiras encontró en su familia complicidad, comprensión e incondicional apoyo, pero también temor por lo que le pudiera pasar al regresado. Durante la guerra, algunos vecinos, junto con los falangistas y los requetés, habían asesinado a su padre y a sus hermanos. En su ausencia, su hermana había reconstruido su vida a pesar del ambiente de represión ejercido por los vencedores, que se habían hecho con los puestos de poder en la localidad. La vuelta de su hermano despertó en ella el miedo a las represalias y a la violencia de sus convecinos, los caciques del pueblo, como efectivamente ocurre. “Comunistas”, “rojos”, “masones”, “sacrílegos”... son solo algunos de los adjetivos con los que tildaron a los Boiras algunas gentes del lugar, quienes reavivaron su afán y sed de venganza. Salieron a relucir, además, los recuerdos de los fusilamientos del bando sublevado y la amarga situación de quienes vivían escondidos y emparedados en sus propias casas.

Según el testimonio de Ferres, este relato fue su reacción ante la prohibición de su libro anterior, por lo que sospechaba de antemano que la obra no pasaría favorablemente por la censura (Álvarez Villalobos y Suárez Toledano, 2019). El resultado fue una suerte de *Pedro Páramo* español en el que vivos y muertos conversan y en el que se aborda el odio a los vencidos desde una perspectiva cruda y realista. Según el censor Castrillo Mazeres, el Boiras era “un repatriado” y la novela era “completamente INADMISIBLE, ANTI-RÉGIMEN en



grado superlativo e INMORAL” (3(50) 21/13833, expte. 1421-62; las mayúsculas son del censor). Tras un recurso de revisión, el segundo censor la caracterizó como “abierta y claramente tendenciosa”. Y continuó: “el autor se esfuerza y se recrea en azuzar, en recordar y en envenenar más todavía los resquemores de la guerra civil, en ahondar y en señalar la brecha abierta entre los españoles, por exigencias de la lucha pasada”. Ferres era acusado directamente de esforzarse por revelar esas tensiones en un texto que conducía a que los lectores pensasen que

los nacionales mataron a mansalva, en el año 36 y siguientes, a los llamados rojos, que ni se preocuparon de enterrar seguidamente a los muertos, que privó la delación anónima, que las gentes implicadas en la eliminación de los contrarios ocupan puestos de autoridad, que “viven del Movimiento, como las putas —tal es la literal expresión— y que cuando un rojo vuelve a su pueblo de origen, en uso de la libertad conseguida tras el cumplimiento de la pena impuesta, los vecinos no le dejan vivir en paz. (3(50) 21/13833, expte. 1421-62).

La guerra civil no podía representarse en las obras literarias, pero tampoco sus consecuencias, como las que afectaban a quienes intentaban volver para vivir en una supuesta calma que, en realidad, no era posible. El censor finalizó su informe indicando: “La edit. Seix Barral, inequívocamente tendenciosa, no es la primera vez que trata de publicar novelas de este tipo, como si con ello buscara ir minando los fundamentos de la actual realidad política de España”. A ojos de la censura, ya en los sesenta, Seix Barral estaba señalada como una editorial sospechosa, filocomunista, tendenciosa... en definitiva, marcada políticamente a través de sus libros, pero también de la ideología y del compromiso de los autores de su catálogo y del propio editor. *Al regreso del Boiras* fue prohibida en España y, más de una década después de haber sido escrita, salió a la luz en 1975, en la editorial venezolana Casuz. La versión española no se publicó hasta 2002, una fecha bastante tardía. En línea con la actitud de silencio adoptada durante la Transición y los inicios de la democracia, puede considerarse que la recuperación de obras censuradas por el franquismo contó con un interés muy escaso hasta bien entrado el siglo XXI.

Crónica de un regreso: críticas al atraso español



La tercera novela del corpus es *Crónica de un regreso*, del segoviano Andrés Sorel, seudónimo de Andrés Martínez Sánchez. Fue presentada a censura en marzo de 1964 (AGA 3(50) 21/15107, expediente 1726-64).

Tras jubilarse, Abilio regresaba para esperar la muerte en su aldea natal, en Jaén, de la que se había marchado con dieciocho años para estudiar y labrarse un futuro mejor. A su llegada a la casa familiar, en la que residían su hermana, su sobrino y su familia, el anciano comenzaba la redacción de unas memorias en las que plasmaba sus vivencias y sus opiniones e ideas políticas. Si bien no se trata del regreso de un exiliado ni de un preso, el retorno de la ciudad al campo tras una vida de aprendizaje también disgustó a la censura. Cuarenta años viviendo en la ciudad habían generado en el protagonista una conciencia crítica y un discurso acusatorio contra el sistema que no favorecía su imagen pública. A través de sus escritos y conversaciones con los lugareños, como si fuera un ilustrado, el protagonista iba planteando a los lectores temas de actualidad para la época como las represiones a las huelgas mineras; la cooperación económico-militar con Estados Unidos y el progreso alemán a raíz del fomento de la industria, lo que daba lugar a la tesis defendida: España necesitaba un cambio político que hiciese prosperar a la sociedad y que, en especial, mejorase las condiciones de la vida rural. Además de la emigración del campesinado y de la urgencia de impulsar una reforma agraria, tema abordado en algunos de los discursos de Franco, los retrógrados valores que el franquismo inculcaba a las mujeres fueron también objeto de crítica por parte del protagonista: “Habrá que cambiar la sociedad, habrá que terminar con este absurdo irracionalismo que guía la educación en nuestra sociedad, Clara [su esposa]. Habrá que extender la luz en este cenagoso pozo donde vivimos...” (1981: 53-54). En línea con las novelas anteriores, no faltaban las referencias a la guerra civil y al hambre de la posguerra; los reproches contra el estamento y el servicio militar; e, incluso, en un párrafo se aludía críticamente al asesinato de García Lorca:

Los jóvenes que quieren olvidar la guerra y buscan restaurar las dos Españas que un día se depositaron rotas y desunidas en la pobre tierra donde yace un poeta, un poeta hundido en su postrer trágica y vencida mirada clavada más allá del dolor y la desesperanza, un poeta que también espera la paz y la libertad para reposar al fin junto a los hombres que



buscó a lo largo de todo su camino, en los caminos donde su semilla fue gritando el amor, la comprensión y la esperanza en los injustamente desposeídos (1981: 73).

El primero de los cinco censores, el profesor Félix Melendo, propuso la autorización con las tachaduras de los ataques al ejército y a la guardia civil. Un segundo censor coincidió en ello, pero no descartó la denegación y caracterizó el estilo de escritura del “campesino andaluz a quien el estudio redime de la gleba” como “marcadamente declamatorio de agitador social”, para concluir con que había frases y pasajes “inconciliables con los principios que rigen la vida española después del triunfo del Movimiento”. En un tercer informe, Dieta también propuso tachaduras y apuntó directamente al autor, afiliado al Partido Comunista, y a la editorial, que ya se situaba en el punto de mira de los censores: “Lástima la ideología del autor! Oh [¿Manías?] de Seix Barral!”. El cuarto censor, el juez Francisco Fernández Jardón, también efectuó tachaduras y dijo de Sorel que “no recata su ideario disolvente y anarquizante, y sobre todo ateo”. Lo llamó “amargado” por ofrecer “una visión melodramática de la España negra de la que se vilipendian nuestros valores morales tradicionales”. Tras la denegación, Seix Barral interpuso un recurso de revisión y presentó un ejemplar del manuscrito con supresiones efectuadas por el autor, “en su deseo de colaborar con una aportación constructiva”. Un quinto censor, el religioso Francisco Aguirre Cuervo, habló de las “ideas anticlericales y materialistas del autor”, pero propuso autorizar la publicación suprimiendo los ataques mencionados. El Gabinete de Enlace del Ministerio del Interior, que se había creado en 1961 y ejercía funciones de control y espionaje bajo la dirección del Estado, emitió un informe sobre *Crónica de un regreso* en el que se tildaba la obra de “sombria, amarga y negativa, cuya lectura no sería de provecho para nadie” y se destacaban algunos aspectos que la hacían rechazable, como el “pesimismo antiespañol”. Finalmente, el Jefe de la Sección denegó la autorización y la novela pasó a engrosar el catálogo invisible de Barral. Se publicó por primera vez en 1981, en la madrileña Ediciones Libertarias.

La tierra prometida: ¿la venganza del vencido?

La última de las obras es *La tierra prometida* (AGA, 3(50) 21/15344, expediente 4028-64), de Ernesto Contreras, nacido en Tetuán y afincado en Alicante desde



su infancia. Fue presentada a censura en julio de 1964. Estaba protagonizada por un exiliado innominado que vivía en Francia y regresaba de visita a su pueblo, en el alicantino valle de Elda, para pasar unos días. Ya en el tren y en el autobús que lo conducían a su destino, los viajeros lo consideraron un extranjero, situación recurrente en el sentir de los exiliados. Al llegar a casa de su madrina y entablar conversación con sus conocidos fueron floreciendo dolorosos recuerdos y el sufrimiento por la muerte de viejos amigos, algunos durante la guerra. Su llegada despertaba la inquietud de los vecinos y de las autoridades, que creían que era su sed de vengar la muerte del padre, denunciado y preso en la cárcel al acabar la guerra, la que lo había motivado a regresar. Sin ese ánimo, en principio, un desafortunado accidente en una pelea hacía que asestase un golpe mortal al delator de su padre, lo que propiciaba su intento de huida ayudado por el silencio de sus seres queridos. Asustado al pensar que todos creerían que había actuado movido por el rencor, el protagonista decidía regresar a Francia tratando de evitar la cárcel o las represalias de los vencedores.

Los tres informes de censura de *La tierra prometida* propusieron su autorización. El primer censor, el policía Benjamín Palacios, en una interpretación notablemente subjetiva, señaló que el personaje “viene cargado de odio y con ánimos de venganza”, pero la consideró autorizable íntegramente. La duda sobre si la venganza había sido fruto de la casualidad o de la premeditación flotaba en toda la obra igual que lo hacía el destino del protagonista, pero no se explicitaba esa conclusión a la que pareció haber llegado Palacios. El segundo censor, Dieta, propuso suprimir cuatro páginas en las que se aludía a las razones de la vuelta del exiliado, relacionadas con la guerra civil. Un informe de la Oficina de Enlace indicó que “el constante recuerdo de la contienda civil y sus consecuencias, no hacen aconsejable su divulgación en estos momentos, y menos bajo la presentación de esta editorial”. La censura entonces prohibió la obra. Para responder al recurso de revisión interpuesto por Seix Barral, Álvarez Turienzo leyó la novela. Aludió a la venganza y dijo desconocer la verdadera intención del relato. Según el censor, temía que la obra se deslizase “en dirección crítica del régimen actual” y concluyó señalando que



“la posición que parece representar el autor, a estas alturas, creo que puede ser tolerada”, por lo que propuso la autorización. Como se deduce de la lectura de los informes, la publicación del relato del regreso del exiliado parecía no ser en esa fecha tan imposible como en la primera novela. En cambio, la Sección de Inspección de Libros prefirió seguir el consejo de la Oficina de Enlace y prohibió la publicación para evitar una hipotética recepción problemática. *La tierra prometida* vio la luz en 1967 en la editorial uruguaya Alfa.

De nuevo, la vuelta de un exiliado y el reconocimiento en la literatura de la vigencia de la España fracturada pusieron en jaque al régimen, que decidió impedir su difusión entre los lectores, como si negar el hecho literario supusiera la afirmación de que esa realidad no existía en el país.

Conclusiones

El análisis de estas cuatro novelas y de los documentos de sus expedientes de censura contribuye a reforzar la hipótesis de la imposibilidad, o al menos de la dificultad, de la representación literaria del regreso de los exiliados a España. A principios de los sesenta, la censura se esforzó en impedir que los lectores accedieran a obras como estas, para lo que sirve como ejemplo representativo el caso de la editorial Seix Barral, significada políticamente. Los relatos de personajes que volvían a su hogar, no con ansias de venganza, en principio, sino con afán de vivir tranquilos y se encontraban con el repudio de sus familiares y paisanos molestaron en grado sumo a la administración. Los exiliados de estas novelas no solo hallaron reparos en sus propias casas, también lo hicieron en los espacios públicos: insultos, amenazas e incluso palizas en la calle; mal trato recibido en tiendas, bares y casinos; negación del saludo o de la mano; persecución por parte de las autoridades; pintadas dirigidas a ellos en las fachadas de los edificios, como ocurre en *Estos son tus hermanos*: “Aquí vive un traidor, hagámosle la vida imposible” (1982: 229); “nuestra paz no es para los rojos”; “afuera o a la cárcel”; “hay un asesino entre nosotros. ¡Hagamos justicia!” (1982: 259). La censura intentó frenar la recreación de esas realidades, como si con ello fuera posible ocultar su existencia en las calles de la geografía española. La literatura tolerada por el franquismo promovió pues una visión maniquea del



conflicto, incapaz de reconocer públicamente que ambos bandos perpetraron actos de barbarie durante y después de la guerra y que el rencor y el dolor aún eran una herida abierta en la sociedad. Las situaciones a las que se enfrentaron los personajes negaban que existiera el clima pacífico al que aludía la campaña estatal de los xxv Años de Paz: había un orden público que se asentaba sobre el miedo, el odio y el sometimiento de los vencidos. Los censores se ofendieron, además, con la visión que brindaban los autores de estos textos sobre el bando sublevado y se desligaban, así, de una justa asunción de responsabilidades. Igualmente, como ejemplifica *Crónica de un regreso*, se rechazó toda crítica a la organización político-económica del país, a pesar del evidente atraso social ante el que el Estado no ponía solución.

El tema del regreso imposible pobló las páginas de estas novelas con términos como “odio”, “rencor”, “despecho”, “rabia”, “venganza”, “resquemor”, “hostilidad”, “resentimiento”... Exiliados, emigrantes y presos regresaron para visitar a sus seres queridos o para morir en su tierra, pero ni eso se les permitió, en muchos casos, y ni siquiera se autorizó la trasmisión de esa dura realidad a través del hecho literario. Los autores del interior conectaron con la problemática que enfrentaban sus compatriotas exiliados, pero el régimen impidió sistemáticamente que los lectores tuvieran acceso a sus textos. Se trata, en definitiva, de una censura que imposibilitó cumplir con una función crítica y que, por criterios políticos, limitó la publicación de la literatura que recogía los recuerdos de la guerra civil desde el lado republicano; las conductas reprobables pero ciertas de los paisanos que acusaron o agredieron a sus hermanos, en un amplio sentido de la palabra; el retrato negativo de personajes afines al régimen y, por consiguiente, la descripción que ensalzaba a los vencidos.

Carlos Barral, editor cuyo papel activo intervino decisivamente en la conformación del campo literario español, intentó, sin éxito, interceder por estas novelas al interponer recursos de revisión que posibilitaran una nueva lectura más amable por parte de los censores. No obstante, motivos ajenos a los textos y de índole política ratificaron su prohibición y las excluyeron deliberadamente del debate público, del canon literario y del catálogo real de Seix Barral, relegándolas a insertarse en su catálogo oculto. Por estas y por otras obras de



naturaleza conflictiva, según los censores, la editorial quedó marcada ideológicamente. El compromiso de estos jóvenes autores españoles y su vinculación con el Partido Comunista tampoco coadyuvó a que se emitieran dictámenes favorables. El regreso a casa de sus protagonistas, su posicionamiento y sus ideas pareció a los censores que cuestionaban la legitimidad del orden social que se había construido tras la victoria franquista. El poder de la censura sirvió entonces como medio con el que reprimir una memoria social alternativa y diferente a la defendida por el discurso oficial. Lejos de la reconciliación, la cultura encontró notables dificultades para dar voz a esos escenarios. Más de seis décadas después, resulta de justicia recuperar la memoria censurada de obras como estas, y de sus personajes, e incluirlas en la historia de la literatura española.

BIBLIOGRAFÍA

- ABELLÁN, Manuel L. (1980). *Censura y creación literaria en España (1939-1976)*. Barcelona: Península.
- ÁLVAREZ VILLALOBOS, María y SUÁREZ TOLEDANO, Cristina (2018). “Antonio Ferres y la censura”. En Dolores Thion Soriano-Mollá, Ángeles Encinar y Luis Beltrán Almería (eds.), *La ciudad del sol*. Madrid: Gadir, pp. 187-200.
- ÁLVAREZ VILLALOBOS, María y SUÁREZ TOLEDANO, Cristina (2019). “Censura y creación literaria I. Entrevistas a Antonio Ferres y Juan Mollá”. En *Olivar*, vol. 19, 29.
- BARRAL, Carlos (1975). *Años de penitencia*. Madrid: Alianza.
- BARRAL, Carlos (1978). *Los años sin excusa. Memorias II*. Barcelona: Barral Editores.
- BARRAL, Carlos (1988). *Cuando las horas veloces*. Barcelona: Tusquets.
- BONET, Laureano (1994). *El jardín quebrado. La Escuela de Barcelona y la cultura del medio siglo*. Barcelona: Península.
- CASTRO, Asunción y DÍAZ, Julián (coords.) (2017). *XXV años de paz franquista: sociedad y cultura en España hacia 1964*. Madrid: Sílex Ediciones.
- CONTRERAS, Ernesto [1964 (1967)]. *La tierra prometida*. Montevideo: Alfa.



- EXPEDIENTE 3752-61. *Estos son tus hermanos*, Daniel Sueiro. AGA, 3(50) 21/13403.
- EXPEDIENTE 1421-62. *Al regreso del Boiras*, Antonio Ferres. AGA, 3(50) 21/13833.
- EXPEDIENTE 1726-64. *Crónica de un regreso*, Andrés Sorel. AGA 3(50) 21/15107.
- EXPEDIENTE 4028-64. *La tierra prometida*, Ernesto Contreras. AGA, 3(50) 21/15344.
- FERRES, Antonio [1962 (1975)]. *Al regreso del Boiras*. Caracas: Casuz.
- LARRAZ, Fernando (2014). *Letricidio español. Censura y novela durante el franquismo*. Gijón: Trea.
- LARRAZ, Fernando y SUÁREZ TOLEDANO, Cristina (2017). "Realismo social y censura en la novela española (1954-1962)". En *Creneida*, 5, pp. 66-95.
- RUIZ BAUTISTA, Eduardo (2005). *Los señores del libro: propagandistas, censores y bibliotecarios en el primer franquismo (1939-1945)*. Gijón: Trea.
- SOREL, Andrés [1964 (1981)]. *Crónica de un regreso*. Madrid: Ediciones Libertarias.
- SUEIRO, Daniel [1961 (1965)]. *Estos son tus hermanos*. México D.F.: ERA.
- SUEIRO, Daniel (1982) (3.^a ed.). *Estos son tus hermanos*. Barcelona: Argos Vergara.